



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 16-3-90

NUM. 120

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIÓN DEL PLENO

Págs.

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a la autorización y registro de los expedientes de industrias.

1174

ACUERDO DEL PLENO

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la financiación de los parques de incendios de Calahorra y Haro.

1174

RESOLUCION DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1990 aprobó la siguiente resolución, sobre la Proposición no de Ley que se indica:

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Centrista, relativa a la autorización y registro de los expedientes de industrias. (B.O.D.G. Serie B, núm. 110/90, de 18 de enero).

Resolución:

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezca en un plazo prudencial un procedimiento coordinado que simplifique y agilice la autorización y registro por los distintos órganos de la Administración Autonómica de los expedientes de industrias, de forma que con una única presentación de los correspondientes documentos por parte de las empresas, puedan obtenerse todos los permisos administrativos competencia de la Comunidad Autónoma."

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de marzo de 1990.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

-----oOo-----

ACUERDO DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 1990, rechazó una vez debatida la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular, relativa a la financiación de los parques de incendios de Calahorra y Haro, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 114/90, de 19 de febrero.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 13 de marzo de 1990.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, s/n 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--